

CREACIÓN DE LA BRIGADA ACORAZADA

La Brigada Acorazada como consecuencia de la Reorganización del Ejército, dispuesta por la Directiva de enero de 1.965 del Alto Estado Mayor y de acuerdo con lo ordenado en la Instrucción General núm. 165/142, de fecha 10 de julio del mismo año, del Estado Mayor Central. Con alguna de las Unidades de la disuelta División Pentómica “Guadarrama” núm. 11 y de la antigua División Acorazada “Brunete”, dentro de las Fuerzas de Intervención Inmediata se crea la División Acorazada “Brunete” núm. 1, que pasa a tener las Brigadas Mecanizada XI y Acorazada XII, así como un Núcleo de Tropas Divisionario.



La Brigada Acorazada se configuró como una Gran Unidad elemental, de procedimiento acorazado, imprimiendo carácter a la División Acorazada. Única en su especie en nuestro Ejército, queda constituida como una Unidad potente y de maniobra, capaz de realizar acciones rápidas, violentas, profundas y resolutivas. En esta línea, constituye un elemento fundamental en la disuasión a nivel estratégico y es elemento resolutivo a nivel operacional y táctico con capacidad de proyección adecuada a sus medios. Adopta como lema “Aprisa, Duro, Lejos”, que contiene la esencia más pura de las Unidades Carristas y refleja las características de su maniobra. Este lema imprime carácter a todas sus intervenciones.

En la actualidad la Brigada «Guadarrama» XII es una Brigada Orgánica Polivalente, en siglas la «BOP XII» que forma parte de la División «San Marcial», que hasta 2015 eran las Fuerzas Pesadas del Ejército de Tierra de España, y fue, antes de su conversión en unidad polivalente, la única Gran Unidad Acorazada del Ejército Español.